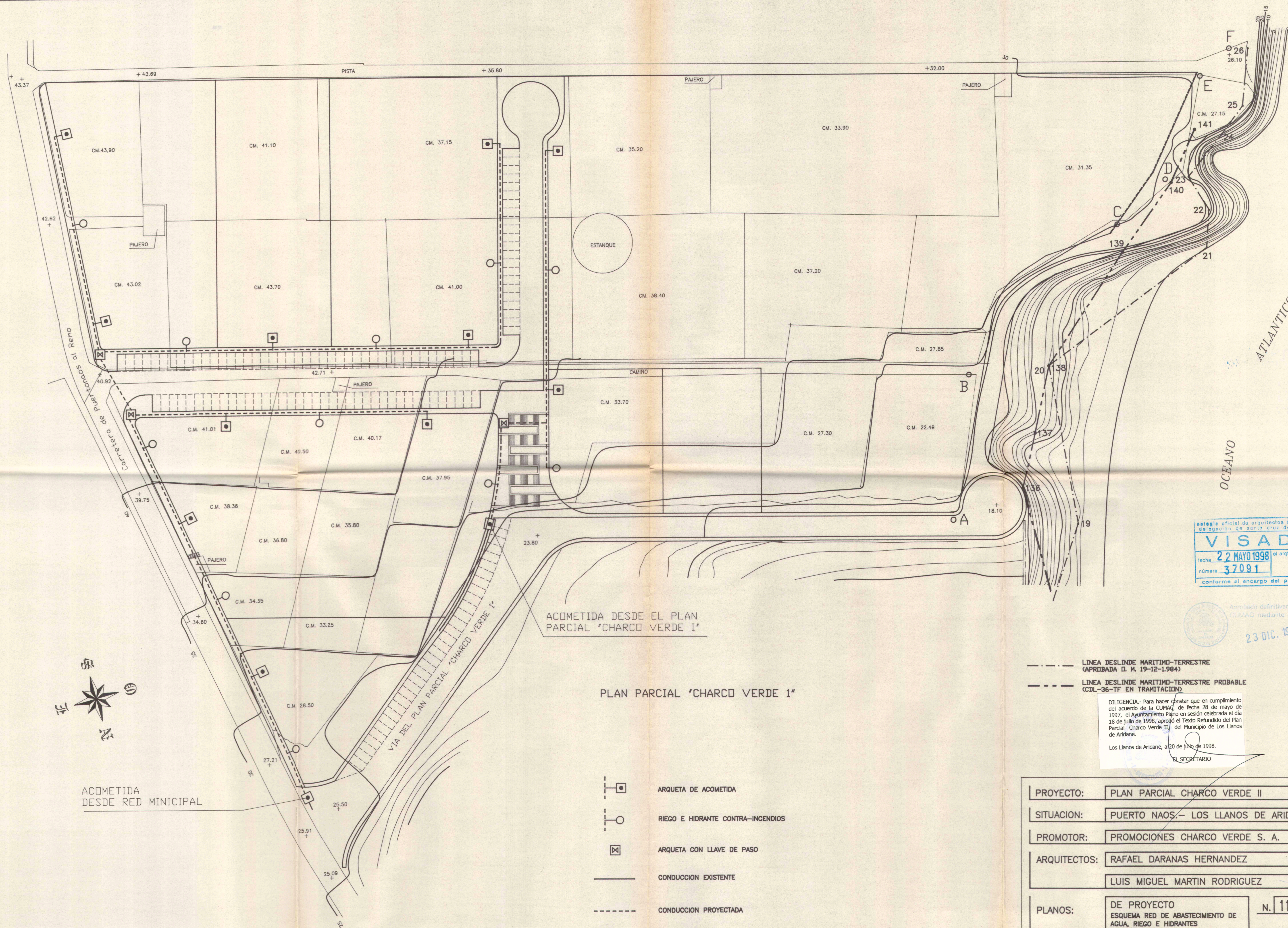




collegio oficial de arquitectos de canaria
delegación de santa cruz de tenerife

VISADO

fecha 22 MAYO 1998 al arqto. de control

número 37091

conforme al encargo del propietario

Acrobado definitivamente por la
CUMAC mediante acuerdo de

23 DIC. 1998

----- LINEA DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE
(APROBADA D. M. 19-12-1984)

----- LINEA DESLINDE MARITIMO-TERRESTRE PROBABLE
(CDL-36-TF EN TRAMITACION)

DILIGENCIA.- Para hacer constar que en cumplimiento
del acuerdo de la CUMAC, de fecha 28 de mayo de
1997, el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día
18 de julio de 1998, aprobó el Texto Refundido del Plan
Parcial Charco Verde II, del Municipio de Los Llanos
de Aridane.

Los Llanos de Aridane, a 20 de julio de 1998.

EL SECRETARIO

PROYECTO:	PLAN PARCIAL CHARCO VERDE II
SITUACION:	PUERTO NAOS.- LOS LLANOS DE ARIDANE
PROMOTOR:	PROMOCIONES CHARCO VERDE S. A.
ARQUITECTOS:	RAFAEL DARANAS HERNANDEZ
	LUIS MIGUEL MARTIN RODRIGUEZ
PLANOS:	DE PROYECTO ESQUEMA RED DE ABASTECIMIENTO DE AGUA, RIEGO E HIDRANTES CONTRA-INCENDIOS
	N. 1194 H. 13
	E. 1:500 F. 12-97